

Acuerdos de 10 de diciembre (primera sesión):

1. Proposición de Ley de Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 3/1985, de 26 de diciembre, de Ordenación de la Función Pública de la Administración del Principado de Asturias (11/0143/0006/02614).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 152 y 153 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proposición de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Trasladar la iniciativa al Consejo de Gobierno para que, dentro de los diez días siguientes a la notificación de este acuerdo, pueda manifestar su criterio respecto a la toma en consideración así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos del Presupuesto vigente.

2. Proposición de Reforma del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias para incluir el voto telemático presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (11/0150/0006/02626).

En el asunto de referencia, teniendo en cuenta que el Grupo Parlamentario proponente solicita la tramitación en lectura única y, subsidiariamente, la declaración de urgencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 152, 153 y 165 bis, del Reglamento de la Cámara, aplicables por remisión de la disposición final primera del mismo, acuerda:

Primero. Calificar el documento como Proposición de Reforma del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias para incluir el voto telemático.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladar la iniciativa a la Junta de Portavoces.

Cuarto. Posponer su decisión acerca de la tramitación en lectura única, y, en su caso, sobre la petición subsidiaria de la declaración de urgencia, hasta que se haya sustanciado el trámite a que se refiere el apartado anterior.

Quinto. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

3. Vencimiento del plazo para expresar la conformidad o disconformidad presupuestaria del Consejo de Gobierno a la tramitación de la Proposición de Ley de Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, de modificación del artículo 12 de la Ley del Principado de Asturias 14/1986, de 26 de noviembre, sobre el régimen de elecciones a la Junta General (11/0143/0004/02105).

En el asunto de referencia, no habiendo manifestado el Consejo de Gobierno la conformidad o disconformidad presupuestaria a la tramitación de la

proposición a que se refiere el art. 153.2 RJG, y no habiendo expresado tampoco su criterio respecto a la toma en consideración, la Mesa, al amparo del art. 37.1 e) RJG y de conformidad con el art. 153.4 RJG, acuerda tener a la Proposición de Ley de Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, de modificación del artículo 12 de la Ley del Principado de Asturias 14/1986, de 26 de noviembre, sobre el régimen de elecciones a la Junta General, en condiciones de ser incluida en el orden del día del Pleno para su toma en consideración cuando la Junta de Portavoces así lo considere oportuno.

4. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras y, más concretamente, sobre infraestructuras que den servicio a los transportistas asturianos y en particular a los ubicados en los polígonos industriales del centro de Asturias (11/0181/0158/02595).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

5. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de infraestructuras y, más concretamente, sobre la continuidad de la autovía A-63 (Oviedo-La Espina) hasta Pongerrada (11/0181/0159/02627).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

6. Pregunta a responder oralmente ante Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué actuaciones se están llevando a cabo desde su Consejería para transmitirle al Ministerio de Transición Ecológica la urgencia en la agilización en los trámites de la apertura de la Regasificadora del Puerto de El Musel (11/0186/0335/02590).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué previsión de plazos y dotación presupuestaria tiene para la construcción de un centro de transportes en el polígono industrial de Silvota (11/0186/0336/02597).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre cuándo cree que podrá inaugurar la variante de Posada de Llanera (11/0186/0337/02600).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

9. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre cuándo cree que podría estar concluida la variante de Cayés en el concejo de Llanera (11/0186/0338/02602).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

10. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno

sobre si tiene pensada alguna actuación a corto plazo para la mejora de la plataforma de la carretera AS-333 (Orizón-La Conolla) (11/0186/0339/02603).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

11. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Susana Fernández Álvarez al Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica sobre qué actuaciones se están llevando a cabo desde su Consejería para transmitirle al Ministerio de Transición Ecológica la urgencia en la agilización en los trámites de la apertura de la Regasificadora del Puerto de El Musel (11/0188/0350/02589).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

12. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre qué previsión de plazos y dotación presupuestaria tiene para la construcción de un centro de transportes en el polígono industrial de Silvota (11/0188/0351/02596).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

13. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre si tiene pensada alguna actuación a corto plazo para la mejora de la plataforma de la carretera AS-333 (Orizón-La Conolla) (11/0188/0352/02598).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

14. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre cuándo cree que podrá inaugurar la variante de Posada de Llanera (11/0188/0353/02599).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

15. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre cuándo cree que podría estar concluida la variante de Cayés en el concejo de Llanera (11/0188/0354/02601).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Infraestructuras, Medio Ambiente y

Cambio Climático, y de Vicepresidencia.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

16. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre qué condiciones va a tener el convenio a suscribir con el Ayuntamiento de Corvera para convertir el actual Centro de Salud de Corvera en Centro de día (11/0188/0355/02604).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

17. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentra la ejecución del proyecto Centro de Salud de Corvera y a qué se debe el retraso en las obras (11/0188/0356/02605).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, así como en el Acuerdo de la Mesa de 4 de septiembre de 2019, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la XI Legislatura (BOJG/XI/B/21), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitirlo a la Comisión de Salud.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

18. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensa adoptar y qué plazos maneja para la reparación de sendos hundimientos en los puntos kilométricos 4 y 6 de la carretera AS-234 (El Escamplero-Grado) (11/0189/0133/02586).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno

19. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre qué apoyo va a prestar a ASINCAR para que siga siendo un centro de referencia de I+D+I (11/0189/0134/02594).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre la razón por la que no ha cumplido la Resolución 353/X de la Junta General del Principado sobre construcción de un nuevo centro de Educación Especial en Oviedo, por qué no ha recepcionado la parcela que ha tal fin puso a disposición el Ayuntamiento de Oviedo y qué plazos maneja para dar cumplimiento a esa Resolución (11/0189/0135/02606).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

21. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre la razón para reimplantar en el sistema sanitario público de la Terapia Electro Convulsiva, si está implantación es una revisión o una regresión del actual modelo de salud mental, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0136/02607).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo Álvarez-Pire Santiago al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensan adoptar para dotar de las nuevas tecnologías de comunicación al medio rural asturiano (11/0189/0137/02608).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejo de Gobierno sobre en qué fecha está prevista la apertura de la nueva biblioteca pública de Piedras Blancas financiada por el Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Castrillón (11/0189/0138/02611).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto solucionar el problema de la feta de peditra en el concejo de Teverga (11/0189/0139/02615).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno acerca del porcentaje de ganaderos que han cobrado el anticipo de la PAC de 2019, el porcentaje correspondiente a nuevas incorporaciones de jóvenes ganaderos que no han cobrado el anticipo y, en relación a estos últimos, la razón por la que no han cobrado y la fecha estimada en que podrán cobrar dichas cantidades (11/0189/0141/02623).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre si va a convocar a la mesa de industria, a las organizaciones políticas y las entidades cívicas más representativas para expresar el contundente rechazo a la decisión de empeorar las condiciones de la subasta eléctrica del servicio de interrumpibilidad y qué medidas ha tomado o piensa tomar para intentar revertir esta decisión (11/0189/0142/02636).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre cuáles son las actuaciones previstas en el contrato para la revisión del telesilla de Cuitu Negro en Pajares y su grado actual de ejecución (11/0189/0143/02638).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre copia del expediente de contratación del servicio de revisión extraordinaria del telesilla Valle del Sol de la estación invernal y de montaña Valgrande - Pajares (11/0191/0084/02581).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

29. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre copia íntegra del expediente de contratación del servicio de revisión extraordinaria del telesilla Brañillín de la estación invernal y de montaña Valgrande - Pajares (11/0191/0085/02582).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

30. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre número de personas que ha visitado el Centro 'La Laboral Centro de Arte y Creación Industrial' en Gijón durante el año 2019, desglosado en actividades y público asistente (11/0191/0086/02583).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

31. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre copia de los resultados de los análisis e informes sobre la situación de contaminación de las aguas de la ría de Villaviciosa, desde el año 2015 (11/0191/0087/02591).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

32. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre copia de las actas de las reuniones del Foro de Participación de la Reserva Natural Parcial de la Ría de Villaviciosa desde su creación (11/0191/0088/02592).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

33. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Manuel Felgueres Abad sobre copia de los resultados e informes sobre los análisis realizados para comprobar la concentración de Escherichia coli en la carne de las almejas de la Ría de Villaviciosa desde el año 2015 (11/0191/0089/02593).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite,

34. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre número de tratamientos ortopédicos en patología del pie en 2018 (11/0191/0090/02628).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

35. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre número de casos tratado en 2018, especificando su coste, de onicomiosis, dermatomiosis, dermatológicos, papilomas, tendinitis, de biopsias realizadas en el pie y de amputaciones (11/0191/0091/02629).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

36. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre número de consultas realizadas por patologías del pie en atención primaria en 2018 (11/0191/0092/02630).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

37. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre número de fascitis, especificando el tiempo medio de las consultas, número de consultas y las pruebas practicadas, en 2018 (11/0191/0093/02631).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

38. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre número de pacientes con pie diabético que tiene úlceras y demás lesiones, especificando el coste sanitario y el tipo de resolución de las mismas, en 2018 (11/0191/0094/02632).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

39. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario

Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre número de patologías del pie diagnosticadas en el área sanitaria V correspondiente a Gijón en 2018 (11/0191/0095/02633).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

40. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez sobre número de cirugías realizadas en 2018, especificando coste de las mismas, de las patologías de Hallux Valgus por cirugía abierta y percutánea, dedos en garra, metatarsalgias, espolones de calcáneo y uñas encarnadas (11/0191/0096/02634).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

41. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval sobre copia del contrato para la revisión del Telesilla de Cuetu Negru en Pajares (11/0191/0097/02637).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

42. Solicitudes de comparecencias ante Comisión en relación con el Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Presupuestos Generales para 2020, el estado de ejecución del Presupuesto de 2019 así como del grado de ejecución de los Presupuestos del año 2018 (11/0142/0002/02625).

En uso de la atribución que le confiere el art. 37.1 d) y e) RJG, la Mesa acuerda:

Primero. Con fundamento en el art. 67.1 RJG, letra b), para las comparecencias de los miembros del Consejo de Gobierno; letra c), para las del resto de altos cargos y las de los empleados públicos de la Administración del Principado de Asturias; letra d) para las de Presidentes de Consejos de Administración, Directores, Gerentes o asimilados de organismos, entes públicos y empresas públicas con dominio efectivo del Principado de Asturias y letra f) para las de los expertos o interesados, la Mesa, ex art. 37.1 d) y e), acuerda calificar, admitir a trámite y remitir a la Comisión de Hacienda y Sector Público las solicitudes de comparecencias deducidas en los escritos RE 3242, 3250 y 3257, del Grupo Parlamentario Foro Asturias; 3243, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida; 3254 del Grupo Parlamentario Ciudadanos; 3255

del Grupo Parlamentario Podemos Asturias; 3256, de los cuatros representantes del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Hacienda, y 3258 de los cuatro representantes del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Hacienda.

Segundo. Inadmitir a trámite la solicitud de comparecencias deducidas en el escrito RE 3259 presentado por la Diputada representante del Grupo Parlamentario Vox en la Comisión de Hacienda por haberlo hecho transcurrido el plazo para ello establecido en la Resolución del Presidente de la Junta General de 5 de diciembre de 2019 dictada de conformidad con el cronograma de tramitación del presente Proyecto de Ley aprobado por la Mesa de la Cámara en esa misma fecha.

Tercero. Determinar, con fundamento en una práctica parlamentaria constante y en el artículo 23.2 b) TRREPPA, que las comparecencias puedan versar, además de sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2020, también sobre el estado de ejecución del Presupuesto de 2019 y sobre la ejecución definitiva del Presupuesto de 2018.

Cuarto. Trasladar las solicitudes de comparecencias a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

43. Comparecencia del Síndico Mayor para la presentación del proyecto de presupuesto de la Sindicatura de Cuentas para 2020 (11/0142/0002/02625, 11/0027/0028/03146).

1. El art. 229.2 RJG establece que «El Síndico Mayor presentará el presupuesto [de la Sindicatura de Cuentas] ante la Comisión competente en materia de asuntos económicos y presupuestarios en el trámite de comparecencias del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias», mandato que, no supeditado a solicitud de parte alguna, debe cumplirse de oficio, incluyendo, por consiguiente, la comparecencia del Síndico Mayor entre las señaladas para el día 16 de diciembre en el calendario de tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos (BOJG/XI/A/9.2).

2. El art. 229.3 RJG prescribe que el Síndico Mayor presente ante la Comisión competente en materia de asuntos económicos y presupuestarios la liquidación del Presupuesto de la Sindicatura de Cuentas de 2018.

3. Por ello, la Mesa acuerda hacer indicación a la Mesa de la Comisión para que señale la comparecencia del Síndico Mayor de presentación del proyecto de presupuesto de la Sindicatura de Cuentas para 2020 y de la liquidación del Presupuesto de 2018, el 16 de diciembre de 2019.